

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 173/17

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2017, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAP.	INGRESOS	EUROS
A) OP	ERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos,	43.900,00
2	Impuestos Indirectos.	1.800,00
3	Tasas y Otros Ingresos	29.426,00
4	Transferencias Corrientes.	26.300,00
5	Ingresos Patrimoniales	1.506,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
В) ОР	ERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	102.932,00
CAP.	GASTOS	EUROS
A) OP	ERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	25.466,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	56.466,00
3	Gastos Financieros.	300,00
4	Transferencias Corrientes.	17.700,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00



	TOTAL GASTOS	102.932,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
7	Transferencias de Capital	0,00
6	Inversiones Reales	3.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la **Plantilla de Personal de esta Entidad:**

Personal Funcionario:

- -. Funcionario con Habilitación Nacional
- 1.- Secretaría Intervención: 1 plaza, grupo A/B, agrupada.

Complemento de Destino nivel 26

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Zapardiel de la Cañada a 27 de enero de 2017 El Alcalde-Presidente, *José Luis Enriquez Díaz.*

